

RESOLUCIÓN
N° 1568/98

EXPTE. N° 13=13016/98
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0167

Buenos Aires, 6 de julio de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar a una licitación privada a fin de lograr el servicio de limpieza del edificio sito en Avda. R.S. Peña 760 de esta Capital, durante el período comprendido entre el mes de agosto de 1998 y el 31 de diciembre de 1999; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 1° de la Ley de Contabilidad;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 84/89.

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL MIL TRESCIENTOS (\$ 117.300.-) de la siguiente manera:

-\$ 34.500.- a la Cuenta: "LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN" (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998; y

-\$ 82.800.- a la Cuenta: "LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN" (05-01-00-00-01-0002-3-3-5-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1999.

3°) Regístrese y devuélvase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION